Asunción, 17 de octubre de 2017

RECIBIDO 18 OCT 2017

Verónica Pintos

Señores
CELLULAR S.A.
Dirección: Avda. España 308 c/ Dr. Bestard - Asunción
Tel: (021) 600-605
Asunción - Paraguay
Presente:

cellular SOCIEDAD ANÓNIMA

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– SENEPA - ID Nº 325.587.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2017 – *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"* – SENEPA - ID Nº 325.587,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 974 de fecha 13 de octubre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar el llamado mencionado según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	CELLULAR S.A.	Computadora Personal (PC) de escritorio	239.999.400
2	CELLULAR S.A.	Notebook	34.468.810
Total Guaraníes IVA incluido			**274.468.210**

Monto total adjudicado a la empresa CELLULAR S.A. – (IVA incluido): Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Disco Duro Externo USB	4.400.000
Total Guaraníes IVA incluido			**4.400.000**

Monto total adjudicado a la empresa SDA PARAGUAY S.A. – (IVA incluido): Guaraníes CUATRO MILLONES CUATROCIENTO MIL.-

Se DECLARA DESIERTO el Ítem N° 3 "Impresoras a chorro de tinta color, balnco y negro", amparado en el artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2051/03.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 974/2017

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Dirección: Mcal. López 347 - Lambaré
Tel: (021) 908-462
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– SENEPA - ID Nº 325.587.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2017 – *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"* – SENEPA - ID Nº 325.587,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 974 de fecha 13 de octubre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar el llamado mencionado según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	CELLULAR S.A.	Computadora Personal (PC) de escritorio	239.999.400
2	CELLULAR S.A.	Notebook	34.468.810
Total Guaraníes IVA incluido			**274.468.210**

Monto total adjudicado a la empresa CELLULAR S.A. – (IVA incluido): Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Disco Duro Externo USB	4.400.000
Total Guaraníes IVA incluido			**4.400.000**

Monto total adjudicado a la empresa SDA PARAGUAY S.A. – (IVA incluido): Guaraníes CUATRO MILLONES CUATROCIENTO MIL.-

Se DECLARA DESIERTO el Ítem N° 3 "Impresoras a chorro de tinta color, balnco y negro", amparado en el artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2051/03.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 974/2017

Emilia Frontanilla
18-10-2017
SBA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Teletax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
DATALAB S.A.
Dirección: Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645
Tel: (021) 209-126
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– SENEPA - ID Nº 325.587.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2017 – *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"* – SENEPA - ID Nº 325.587,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 974 de fecha 13 de octubre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar el llamado mencionado según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	CELLULAR S.A.	Computadora Personal (PC) de escritorio	239.999.400
2	CELLULAR S.A.	Notebook	34.468.810
Total Guaraníes IVA incluido			274.468.210

Monto total adjudicado a la empresa CELLULAR S.A. – (IVA incluido): Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Disco Duro Externo USB	4.400.000
Total Guaraníes IVA incluido			4.400.000

Monto total adjudicado a la empresa SDA PARAGUAY S.A. – (IVA incluido): Guaraníes CUATRO MILLONES CUATROCIENTO MIL.-

Se DECLARA DESIERTO el Ítem N° 3 "Impresoras a chorro de tinta color, balnco y negro", amparado en el artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2051/03.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Datalab S.A. Tecnología e innovación
Recibido por: Larissa
Firma: Medina
Fecha: 18-10-17.

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 974/2017

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
PARASOFT S.R.L.
Dirección: España 2043 c/ Venezuela
Tel: (021) 611-116
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– SENEPA - ID Nº 325.587.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2017 – *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"* – SENEPA - ID Nº 325.587,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 974 de fecha 13 de octubre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar el llamado mencionado según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	CELLULAR S.A.	Computadora Personal (PC) de escritorio	239.999.400
2	CELLULAR S.A.	Notebook	34.468.810
Total Guaraníes IVA incluido			**274.468.210**

Monto total adjudicado a la empresa CELLULAR S.A. – (IVA incluido): Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Disco Duro Externo USB	4.400.000
Total Guaraníes IVA incluido			**4.400.000**

Monto total adjudicado a la empresa SDA PARAGUAY S.A. – (IVA incluido): Guaraníes CUATRO MILLONES CUATROCIENTO MIL.-

Se DECLARA DESIERTO el Ítem N° 3 "Impresoras a chorro de tinta color, balnco y negro", amparado en el artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2051/03.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Recibido por: Martha Montiel
Firma:
Fecha: 18/10/17 Hora: 09:49
PARASOFT S.R.L.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 974/2017

Asunción, 17 de octubre de 2017

Señores
GLOBAL TRADING S.A.
Dirección: César Samaniego esq. Santiago León
Tel: (021) 296-245
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 04/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"– SENEPA - ID Nº 325.587.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2017 – *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"* – SENEPA - ID Nº 325.587,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 974 de fecha 13 de octubre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar el llamado mencionado según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	CELLULAR S.A.	Computadora Personal (PC) de escritorio	239.999.400
2	CELLULAR S.A.	Notebook	34.468.810
Total Guaraníes IVA incluido			**274.468.210**

Monto total adjudicado a la empresa CELLULAR S.A. – (IVA incluido): Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ.-

ÍTEM N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Disco Duro Externo USB	4.400.000
Total Guaraníes IVA incluido			**4.400.000**

Monto total adjudicado a la empresa SDA PARAGUAY S.A. – (IVA incluido): Guaraníes CUATRO MILLONES CUATROCIENTO MIL.-

Se DECLARA DESIERTO el Ítem N° 3 "Impresoras a chorro de tinta color, balnco y negro", amparado en el artículo 30, inciso a) de la Ley N° 2051/03.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

GLOBAL TRADING S.A.

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 974/2017